

Notificación personal

Con fecha 09 de agosto de 2017, siendo las 12:00 horas, procedí a notificar personalmente a la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas, representada legalmente por su Alcalde Sr. Ramón Bahamonde Cea, domiciliado para estos efectos en San Francisco N° 413, Puerto Varas, Región de Los Lagos, de la Resolución Exenta N° 876 de fecha 08 de agosto del 2017, entregando copia fiel de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880. Quien recibe acepta conforme, dejando constancia de aquello con su firma.



RECIBE:

NOELIA GARDENAS

R.U.N.:

19.437.294-3

E. Mansilla



Ivonne Mansilla Gómez
Jefe Oficina
Superintendencia del Medio Ambiente